

Foro en Santa María la Rivera

En el kiosko morisco de la colonia Santa María la Ribera, de la ciudad de México, la Asamblea de Barrios organizó un foro sobre “La reforma energética calderonista”. Más de 200 personas se dieron cita. Por parte del FTE participaron Arturo Rivera y Carlos Alaníz, petroleros del IMP.

Impedir la privatización y re-nacionalizar

Los compañeros del FTE agradecieron la invitación y felicitaron a los organizadores por impulsar y realizar el debate popular contra la reforma energética neoliberal. Luego, explicaron la inconstitucionalidad de la iniciativa de Calderón apoyada por el PAN., señalando que es violatoria de lo indicado en los párrafos cuarto y sexto del artículo 27 constitucional.

Se acusó al Ejecutivo federal de estar promoviendo la entrega de la industria petrolera a las transnacionales, lo cual, implica la pérdida de soberanía nacional y, por tanto, Calderón debe ser sometido a juicio político por traición a la Patria.

Se denunció, también, al Senado de la república por estar debatiendo una iniciativa de reformas a la legislación secundaria que es contraria a lo dispuesto por la Constitución.

Alaníz explicó que la industria petrolera nacional, al igual que otros recursos energéticos, ya está parcialmente privatizada. Por tanto, la lucha no debe enfocarse únicamente a que Pemex no se privatice sino que se re-nacionalice, revocando todos los contratos y permisos privados otorgados a los particulares. Asimismo, debemos defender todas las fuentes energéticas que incluyen a la eólica, la geotermia, la mareomotriz, la hídrica y la solar, incluyendo la producción agrícola que no debe ser empleada para elaborar biocombustibles.

Privatización mediante leyes secundarias

Rivera evidenció que los argumentos técnicos, económicos, políticos y sociales, esgrimidos por el

gobierno para justificar la privatización de Pemex, carecen de fundamento. Se dijo que el gobierno pretende, absurdamente, supeditar la Constitución a las leyes secundarias. En tal sentido, ya modificaron la Ley de Adquisiciones para otorgar contratos a particulares sin licitación alguna. Estas modificaciones perjudicarán también al pequeño y mediano empresariado mexicano, ya que, tendrá que enfrentarse a las transnacionales en condiciones desfavorables.

Se comentó, también, que el gobierno hizo modificaciones para que diversos productos de la petroquímica básica sean considerados como “secundarios”, de manera que, estas actividades “estratégicas” pasaron a ser “prioritarias” y ya los hacen las transnacionales.

Asimismo, se informó que el grupo Carso de Carlos Slim ya posee varias plataformas marinas para la extracción de petróleo crudo y gas natural asociado en el Golfo de México. Esas plataformas fueron diseñadas y construidas por la empresa Swecomex, debiéndolo hacer el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Luego, se hizo un esbozo de la iniciativa energética presentada por el PRI que también pretende la reforma de leyes secundarias. Esta reforma es tan agresiva como la de Calderón pues propone la “autonomía de gestión” para Pemex, manteniendo a los charros del sindicato petrolero en el Consejo de Administración.

Preguntas y propuestas

Los asistentes hicieron diversas preguntas, tales como, ¿Porqué defender a la industria petrolera nacional cuando el pueblo no ve los beneficios de

2008 energía 8 (109) 63, FTE de México

los ingresos petroleros? ¿Qué pasa con el sindicato petrolero, por qué no se manifiesta? ¿Los petroleros son privilegiados?

Otras preguntas fueron: ¿Permite la ley realizar la consulta popular? ¿Es posible ampararse en caso?. En caso afirmativo, ¿de qué serviría si la Suprema Corte siempre resuelve a favor del gobierno? ¿Qué se puede hacer en caso de que el gobierno imponga su reforma energética privatizadora?

A las diversas preguntas se les dio respuesta en un intercambio con los presentes. Del diálogo surgieron precisiones y adiciones que permitieron lograr más claridad. Para concluir se hicieron las siguientes propuestas:

1- Constituir, junto con otras organizaciones, el Frente Nacional en Defensa de los Recursos Naturales.

2- No permitir que se imponga una reforma energética contraria al interés nacional.

3- Radicalizar la lucha en el aspecto sociopolítico y jurídico si el gobierno continúa obstinado en imponer su reforma a toda costa.

4- Radicalizar la lucha por la re-nacionalización de la industria energética nacional.

5- Participar en la consulta popular a nivel nacional.

6- Interponer amparos en contra de las iniciativas inconstitucionales del PRI y del PAN.

7- Ampararnos contra el Senado por no desechar las iniciativas contrarias a la Constitución.

8- promover un juicio político para los responsables de la privatización de Pemex.



Presencia del FTE con el pueblo en el kiosco morisco de la colonia Santa María la Ribera